

**PLAN DE CURSO****1. INFORMACIÓN BÁSICA**

1.1. Facultad	Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	1.2. Programa	Derecho		
1.3. Área	Jurídica	1.4. Curso	Introducción al Derecho		
1.5. Código	7201001	1.6. Créditos	2		
1.6.1. HDD	3	1.6.2. HTI	4	1.7. Año de actualización	2020

2. JUSTIFICACIÓN

El curso de Introducción al Derecho hace parte del ciclo básico y tiene como finalidad proporcionarle al estudiante de la carrera de Abogacía, el ingreso de una visión universal del vasto campo que el Derecho ocupa, y los conocimientos básicos que le permitan comprender la ciencia del derecho, desde su origen hasta la enorme ramificación que de la misma existe en el mundo civilizado, y su importancia en todos los órdenes de la vida humana.

El conocimiento de categorías y conceptos jurídicos permitirá al estudiante, situarse en condiciones de poder abordar en el futuro, el estudio especializado de las ramas del derecho que se encuentren contemplados en el pensum de estudio de la carrera.

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Proporcionar los conocimientos básicos que aproximen al estudiante a las categorías esenciales vinculadas al derecho para que comprenda las nociones, funciones y fines de este.

4. COMPETENCIAS**4.1. Específicas**

- Identifica e interpreta los conceptos e instituciones jurídicas que permiten el desarrollo de los demás cursos del programa de derecho.
- Comprende el origen y los conceptos básicos del derecho familiarizándose con su contenido y terminología de justicia y equidad en todas las situaciones en las que interviene.
- Identifica y comprende la práctica del derecho a partir de sus fuentes integradoras como principios, doctrina, jurisprudencia, ley, costumbre y tratados en las distintas esferas de su actuación.

4.2. Transversales

- Responsabilidad, razonamiento crítico y aprendizaje profundo en torno a las teorías del derecho.



PLAN DE CURSO

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identifica las nociones, campos, funciones y fines del derecho, la relacionan interdisciplinar entre ellas, los criterios de aplicación y el cuerpo de conocimientos conceptuales y teóricos en torno al derecho.
- Percibe ocasiones para reflexionar sobre la función y fines del derecho en la sociedad a partir de casos presentados u observados.
- Analiza y evalúa las fuentes del derecho y comprende la estructura jerárquica de las normas. Además, reconoce la existencia de otros procedimientos para resolver conflictos a través de MASC.

6. UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I. NOCIONES GENERALES DEL DERECHO

1. La Ciencia del Derecho
2. Fuentes del derecho: doctrinas sobre las fuentes
3. La moral y el derecho. usos sociales
4. La relación jurídica: características y elementos
5. Clases de relación jurídica y sus vicisitudes
6. La norma jurídica: elementos, características y clasificación.

UNIDAD II. ORDENAMIENTO JURÍDICO

1. Divisiones del derecho. disciplinas jurídicas
2. Estructura y contenido de la Constitución Nacional
3. Estructura jerárquica del ordenamiento jurídico y la Constitución Nacional
4. Pirámide de Kelsen. Modos de producción del derecho
5. Modos de interpretación del derecho
6. Aplicación del derecho en el tiempo y el espacio

UNIDAD III. SUJETO Y OBJETO DE DERECHO

1. Teoría de las personas (concepto)
2. Clasificación doctrinal, clasificación de acuerdo al Código Civil
3. Capacidad de las personas en el derecho
4. Los Bienes y clasificación según el Código Civil
5. Contratos y clasificación
6. Efectos, la propiedad (modos de adquisición y transmisión de la propiedad)
7. La Posesión (concepto y diferencias).

UNIDAD IV. INSTRUMENTOS JURÍDICOS

1. Hecho jurídico y acto jurídico.
2. Documentos públicos y privados (características y diferencias).



PLAN DE CURSO

3. Efectos jurídicos.
4. El registro, funcionamiento y efectos.
5. Poderes generales, poderes especiales (elementos y efectos).

UNIDAD V. EL DERECHO Y SUS RELACIONES CON OTRAS CIENCIAS

1. Filosofía
2. Sociología
3. Economía
4. Ciencias políticas
5. Historia

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La enseñanza se desarrollará mediante clases magistrales a cargo del docente titular del curso, en los que el estudiante tendrá que abordar de manera general el contenido de los diferentes temas que comprende el curso. además del uso de la herramienta Moodle a través de la plataforma CINTIA, en la que el docente y los estudiantes tendrán la oportunidad de intercambiar apreciaciones y realizar la retroalimentación de los temas mediante actividades pedagógicas virtuales como materiales de lectura, objetos virtuales de aprendizaje - OVAS, chat, casos de estudio o investigación y evaluaciones en ambiente web, que serán enteramente calificables.


8. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

El estudiante complementará la presentación con la lectura y trabajo personalizado de los textos y, eventualmente, expondrá en las clases interactivas o encuentros sincrónicos partes seleccionadas de los mismos. Se pondrá como tarea obligatoria realizar ejercicios de análisis de textos para cada uno de los temas asignados. Algunos de estos ejercicios estarán pensados para ser realizados individualmente y discutidos en grupo.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Para evaluar y revisar los resultados del aprendizaje, el profesor utilizará los siguientes medios o criterios: a). Exposiciones; b). Trabajos de práctica, (comprensión lectora en el dominio jurídico a través del análisis de sentencias, leyes, decretos, resoluciones, doctrina, textos)

Se tomarán tres notas parciales. Cada nota parcial, se obtendrá de una evaluación acumulativa, acompañado de tres pruebas según lo establece el literal b, de este escrito (según el Artículo 44 del Reglamento Académico Estudiantil), los cuales deberán ser establecidos previamente. En la obtención de la calificación parcial, ningún criterio, podrá valer más de cuarenta por ciento (40%) de dicha nota. La nota final se realizará mediante una prueba tipo Saber Pro.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 4 DE 4
	PLAN DE CURSO	

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Polanco, Romeo "Introducción al Estudio del Derecho" Fascículo 1/5 y 2/5 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Bascuñán Valdés, Aníbal. "Manual de Introducción a las Ciencias Jurídicas y Sociales" Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile 1960
- Bodernheimen, Edgar. "Teoría del Derecho" Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, México, 1964.
- Bonnecase, J. "Introducción al estudio del Derecho" Puebla México, Editorial José Cajicá, 1944.
- Diaz Castillo, Roberto "Manual de Fundamentos de Derecho". Editorial Serviprensa centroamericana, Guatemala 1977.
- García Maynes, Eduardo "Introducción al Estudio del Derecho" Editorial Porrúa, S.A. México D.F.
- García Maynes, Eduardo. "Filosofía del Derecho" Editorial Porrúa S.A. México, 1977 1ra. Edición.
- Hans, Kelsen "La idea General del Derecho y del Estado" Textos Universitarios, UNAM México 1983, 2da. Edición.
- Hans, Kelsen "La idea del Derecho Natural y otros ensayos". Buenos Aires Editorial Losada, 1946.
- López Aguilar, Santiago "Introducción al Estudio del Derecho I" Colección Textos Jurídicos No.9 Depto. de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas de la USAC. Guatemala, 1983 1ra. Edición.
- Muñoz Meany, Enrique. "La Definición del Derecho" Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales de la USAC Guatemala Época II No. 6 (marzo-abril 1944) y Época III no. 1 (mayo-junio 1944).
- Pacheco G. Máximo "Introducción al Derecho" Editorial Porrúa, S.A. 4ta. Edición.
- Peniche Bolio. "Introducción al Derecho" Editorial Porrúa, S.A. 4ta. Edición México 1979.
- Reale, Miguel. "Introducción al Derecho". Ediciones Pirámide. 5ta. Edición Madrid 1977.